

Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 5 de marzo de 2015.

Siendo las **10:00** horas, se reúnen en Sesión Extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

ORDEN DEL DÍA

1.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO, ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS Y MATERIAL AUXILIAR PARA EL RECINTO FERIA DEL PARQUE LIANA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO Y PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2015. EXPTE. C/034/CON/2014-126.

2.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE CONTROL E INFORMACIÓN, EN EL MUSEO DE LA CIUDAD, BIBLIOTECA MUNICIPAL, OFICINA TURISMO Y VISITAS GUIADAS DE TURISMO CULTURAL Y EN OTROS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-003.

3.- LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DEL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2015-006.



Ayuntamiento de Móstoles

1.- APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO, ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE CARPAS Y MATERIAL AUXILIAR PARA EL RECINTO FERIAL DEL PARQUE LIANA, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE MAYO Y PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2015. EXPTE. C/034/CON/2014-126.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas 11 ofertas a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

1. **LANGREANA DE KARPAS, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar certificados acreditativos de la solvencia técnica y declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados

2. **FRIENDS GROUP TÉCNICAS DEL ESPECTÁCULO, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar certificados acreditativos de la solvencia técnica.

3. **ARQUITECTURAS MALAKA, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar compromiso de suscribir, en caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato con una cobertura mínima de 1.200.000 €.

4. **S. MOÑITA PULIDO, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar certificados acreditativos de la solvencia técnica, así como compromiso de suscribir, en caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato con una cobertura mínima de 1.200.000 €.

5. **FERIAS Y EVENTOS, S.L.:** Documentación COMPLETA

6. **JOSÉ MANUEL VIÑUELA GARCÍA:** Documentación COMPLETA

7. **ROMIÁN PRODUCCIONES, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar bastanteo del poder de representación del licitador.

8. **INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar certificados acreditativos de la solvencia técnica.

9. **INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE ESPECTÁCULOS Y ACONTECIMIENTOS, S.L.:** Documentación COMPLETA

10. **PROCODIMA, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar, para acreditar la solvencia técnica, relación de los servicios prestados durante los últimos 5 años, compromiso de suscribir, en caso de resultar adjudicatario, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, para la cobertura de la responsabilidad que se derive o pudiera derivarse de la ejecución de las actividades objeto del contrato con una

cobertura mínima de 1.200.000 € y declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados

11. TOLDOS BARRY, S.L.: Documentación COMPLETA

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda **requerir** a las licitantes **LANGREANA DE KARPAS, S.L., FRIENDS GROUP TÉCNICAS DEL ESPECTÁCULO, S.L., ARQUITECTURAS MALAKA, S.L., S. MOÑITA PULIDO, S.A., ROMIÁN PRODUCCIONES, S.L., INSTALACIONES Y MONTAJES MONDACA ROSADO, S.L. y PROCODIMA, S.L.** la documentación expresada anteriormente.

2.- APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE CONTROL E INFORMACIÓN, EN EL MUSEO DE LA CIUDAD, BIBLIOTECA MUNICIPAL, OFICINA TURISMO Y VISITAS GUIADAS DE TURISMO CULTURAL Y EN OTROS ESPACIOS DONDE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2015-003.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido admitida **11** oferta a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

- 1. EVENTO ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PLENOS, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al no exigirse clasificación.
- 2. AVANZA EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS, S.A.:** Documentación COMPLETA.
- 3. CELEMÍN Y FORMACIÓN, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar Documento acreditativo de no estar incurso en prohibición de contratar conforme al modelo facilitado como Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; documentación acreditativa de la solvencia técnica y declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados
- 4. PUERTA Y PINTO, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar escritura de constitución en la que se recoja un objeto social acorde con el objeto de la licitación, documentación acreditativa de la solvencia económica, relación de servicios acreditativa de la solvencia técnica durante los últimos 5 años acompañada de certificados acreditativos de servicios análogos al objeto de la



Ayuntamiento de Móstoles

licitación, así como declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados

5. **EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar, para acreditar la solvencia técnica, relación de los servicios prestados durante los últimos 5 años.
6. **EMYSI, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar bastanteo del poder de representación del licitador y documentación acreditativa de la solvencia técnica.
7. **HERITAGE PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativa al compromiso de contratación de trabajadores discapacitados
8. **EDUCOMEX MULTISERVICIOS, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar escritura de constitución en la que se recoja un objeto social acorde con el objeto de la licitación, documentación acreditativa de la solvencia económica, relación de servicios acreditativa de la solvencia técnica durante los últimos 5 años acompañada de certificados acreditativos de servicios análogos al objeto de la licitación.
9. **COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá completar la solvencia económica con la declaración de la cifra de negocio correspondiente a 2014.
10. **NAVALSERVICE, S.L.:** Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar, para acreditar la solvencia técnica, relación de los servicios prestados durante los últimos 5 años.
11. **ARASTI BARCA, S.L.:** Documentación COMPLETA

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda **requerir** a las licitantes **EVENTO ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS PLENOS, S.L., CELEMÍN Y FORMACIÓN, S.L., PUERTA Y PINTO, S.L., EXPERTUS MULTISERVICIOS, S.A., EMYSI, S.L., HERITAGE PATRIMONIO, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L., EDUCOMEX MULTISERVICIOS, S.L., COBRA SERVICIOS AUXILIARES, S.A. y NAVALSERVICE, S.L.** la documentación expresada anteriormente.

3.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONTRATO PRIVADO DE SEGURO DEL PARQUE MOVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2015-006.

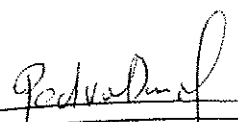
Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del informe del **sobre nº. 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), de la única licitante admitida en el procedimiento de referencia, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA EC.	PART. EN BENEFICIOS	RET. PER. CONDUCC.	TOTAL PTOS.
SEGUROS BILBAO	70	25	5	100

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, **proponer** a la mercantil **SEGUROS BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS** como adjudicataria del presente procedimiento, por un importe **72.954,00/año, con exención de I.V.A.** (setenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro euros/año, con exención de I.V.A.).

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **10:05 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.


Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA
D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY


EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.